



AMUCH10
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE



**CHILE EN ACCIÓN:
RADIOGRAFÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEPORTIVA DESDE LA
PERSPECTIVA CIUDADANA
Y EL TRABAJO MUNICIPAL
EN SU PROMOCIÓN**

ÁREA DE ESTUDIOS | 2023

www.amuch.cl |    

CHILE EN ACCIÓN: RADIOGRAFÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA Y EL TRABAJO MUNICIPAL EN SU PROMOCIÓN

ÁREA DE ESTUDIOS | 2023

Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

Avenida Andrés Bello 2777, Of. 802
Las Condes, Santiago de Chile
contacto@amuch.cl

Profesional responsable:
Valentín Valdés Zenteno - Coordinador Área de Estudios

Índice

Presentación	7
Aproximación teórica	8
Encuesta Nacional: ¿Qué están haciendo chilenas y chilenos en actividad física y deportiva?	18
Metodología	18
1. ¿Actualmente con qué frecuencia diría Ud. realiza actividad física?	19
2. ¿Cuál es el principal lugar donde Ud. realiza actividad física y/o deportiva? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 61,8% de la muestra)	21
3. ¿Cuál de los siguientes motivos es el más relevante por los que hace o han empezado a realizar actividad física o deportiva? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 61,8% de la muestra)	22
4. ¿Cuál de los siguientes motivos es el principal para no realizar actividad física ni deportiva actualmente? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 38,1% de la muestra)	23
5. Independiente si realiza o no actividad física, si tuviera que tomar medidas para mejorar los servicios deportivos en su comunidad, ¿a qué entidad cree que sería más apropiado dirigirse?	24
6. Independiente de si realiza actividad física ¿Cuál es el principal recurso que tiene en su hogar para hacer actividad física?	25
7. ¿Actualmente Ud. conoce o ha escuchado programa/curso de actividad física y/o deportivo municipal en la comuna donde vive?	26
8. ¿De 1 a 7, cómo evalúa el acceso y oferta de programas/cursos municipales? (Responden sólo aquellos que conocen oferta municipal)	26
9. De uno 1 a 7, ¿cómo evalúa en su comuna el acceso a infraestructura pública para la actividad física y deportiva?	27

Caracterización de la gestión municipal en la promoción de la actividad física y deportiva	29
1. Institucionalidad municipal en la promoción de la actividad física y deportiva	30
2. Dirección de dependencia dedicada a la promoción de la actividad física y deportiva	32
3. Existencia de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte	33
4. Presupuesto municipal para la instancia dedicada a la promoción de la actividad física y deportiva	34
5. Caracterización de los recursos y capital humano municipal en la promoción de la actividad física y deportiva	37
6. Clubes Deportivos en las comunas	38
7. Caracterización de recintos deportivos municipales	41
8. Gobernanza multinivel en la promoción de la actividad física y deportiva	42
9. Actividades locales en la promoción de la actividad física y deportiva	44
10. Caracterización de encargadas o encargados municipales de la promoción de la actividad física y deportiva	45
Síntesis de resultados	48
Bibliografía	51



Presentación

La actividad física y el deporte han evolucionado más allá de ser simples formas de entretenimiento, para convertirse en elementos cruciales de la vida moderna. En nuestra sociedad en constante transformación, fomentar estas prácticas no solo mejora la salud individual, sino que también fortalece los lazos sociales y la identidad nacional.

A nivel local, los municipios desempeñan un papel vital como impulsores de las actividades deportivas en sus regiones. Dada su naturaleza descentralizada, los municipios tienen un impacto significativo en sus áreas geográficas y juegan un papel activo en la implementación de diversas estrategias gubernamentales. Esto contribuye directamente a la ejecución de diversas políticas públicas locales y nacionales.

En este contexto, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) llevó a cabo una encuesta para entender los hábitos de actividad física y deporte de chilenas y chilenos. La encuesta exploró las razones principales por las que las personas participan o no en actividades físicas, así como el tiempo promedio y los recursos que tienen para ejercitarse. Además, se realizó un estudio nacional para evaluar cómo los municipios promueven la actividad física y el deporte en todo el país.

Este informe se organiza de la siguiente manera: primero, se presenta una revisión teórica sobre la actividad física y el deporte. Luego, se detalla la metodología de la encuesta y se presentan sus resultados. En tercer lugar, se analiza el estudio nacional sobre la gestión municipal, incluyendo su metodología y resultados desglosados por grupos comunales. En cuarto lugar, se resumen los principales hallazgos integrando los resultados de la encuesta y del estudio municipal. Finalmente, el documento concluye con la lista de referencias bibliográficas utilizadas.



Aproximación teórica

La actividad física y el deporte han trascendido su papel como meras prácticas recreativas, para convertirse en componentes esenciales de la vida contemporánea. En el contexto de una sociedad en constante cambio, la promoción y el fomento de estas actividades no solo impulsan la salud y el bienestar individual, sino que también contribuyen al desarrollo social, la cohesión comunitaria y la identidad nacional. A nivel local, los municipios son dinamizadores de las prácticas deportivas que se ejercen en su territorio, debido a su naturaleza descentralizada, desempeñan un papel crucial en las áreas geográficas que abarcan, estableciendo una conexión directa con los residentes de dichos territorios. Además, asumen un rol activo en la ejecución y aplicación de diversas estrategias gubernamentales del ámbito central, contribuyendo de manera directa en la implementación de políticas públicas variadas.

En este contexto la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 en su Art. Primero establece que las administraciones locales son corporaciones autónomas de derecho público que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural de las comunas en la que se encuentren emplazados. Asimismo, el Párrafo 2° expresa las funciones y atribuciones de los municipios y en su Art. Cuarto, establece que las municipalidades podrán desarrollar de manera directa o con otros organismos del Estado funciones relacionadas con más de trece materias heterogéneas, entre las cuales en la letra e) define “el turismo, el deporte y la recreación”.

Asimismo, resulta esencial resaltar la importancia de promover una cultura deportiva arraigada en las distintas comunidades de Chile. Esta cultura deportiva se refiere a una amplia gama de actividades que generan espacios simbólicos de encuentro entre individuos, en virtud de su participación en prácticas físicas y deportivas. Estos espacios adquieren un significado particular en cada comunidad, siendo reflejo de su identidad y valores compartidos (Sandoval & García, 2014).

Este enfoque se inscribe en una visión más amplia basada en los Derechos Humanos. La actividad física y el deporte, en su expresión cultural y diversidad, han sido reconocidos por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad. Este reconocimiento no se limita únicamente a los deportes organizados, sino que también abarca manifestaciones culturales como danzas y prácticas tradicionales indígenas (UNESCO, 2013). De manera coherente, la Carta Olímpica enfatiza que “la práctica del deporte es un derecho humano”, enfocando en la accesibilidad universal a la práctica deportiva, libre de cualquier forma de discriminación y en consonancia con los principios olímpicos (Comité Olímpico Internacional, 2004).



El presente documento, realiza una aproximación teórica a la actividad física y deportiva en el contexto nacional, con un enfoque particular en su manifestación a nivel comunitario. A medida que la sociedad se mueve hacia una mayor conciencia de la importancia del bienestar integral, la participación en actividades físicas y deportivas se convierte en un componente esencial de la vida moderna. Sin embargo, entender cómo estas prácticas se arraigan en la vida de las personas y las comunidades exige un análisis que vaya más allá de los aspectos superficiales.

Marco conceptual de la actividad física y el deporte.

Actividad Física

La actividad física se define como cualquier acción corporal intencionada orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético sobre los requerimientos basales. (Guía para una vida activa, 2004, en Ministerio del Deporte, 2016). La actividad física abarca tanto el ejercicio físico como otras prácticas que involucran movimientos del cuerpo, generados por los músculos esqueléticos y que requieren un gasto de energía. Estas actividades engloban una variedad de acciones, como aquellas realizadas durante momentos de juego, en el ámbito laboral, en formas de transporte activo, en tareas domésticas y en actividades recreativas, entre otras (OMS, 2022). Además de sus dimensiones físicas, la actividad física también conlleva una dimensión personal y subjetiva, permitiendo la interacción con otros individuos y/o con el entorno físico y social circundante (Sandoval & García, 2014).

9

Deporte

La conceptualización e institucionalización del deporte constituye un proceso histórico en el que se entrelazan las estructuras de poder, la promulgación de reglas cada vez más rigurosas y uniformes, la emergencia de entidades deportivas y la manifestación del espectáculo, entre otras acciones (Elías & Dunning, 1992). A medida que este proceso avanza, los Estados empiezan a formalizar la práctica deportiva, transformando la noción de deporte desde una mera diversión momentánea hacia una actividad regular por principios competitivos.

No obstante, son las dinámicas sociales las que confieren significado al surgimiento de distintas expresiones deportivas. A nivel nacional, la Ley



19.712/2001, conocida como la Ley del Deporte, en su artículo 1 del título 1, define el concepto de deporte como:

Se entiende por deporte aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento (2001:1).

Ecosistema de la Materia de Actividad Física y Deportiva en Chile

En el marco de la presente aproximación teórica, se aborda el análisis del ecosistema institucional que rodea la materia de actividad física y deportiva en Chile. El ecosistema institucional se refiere a un conjunto de entidades, organismos y actores que participan en la planificación, regulación, promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la actividad física y el deporte en el país. Esta red de interacciones y roles desempeña un papel fundamental en la configuración y ejecución de políticas, programas y acciones que impactan en la participación, bienestar y desarrollo de la sociedad en este ámbito.

a. Ministerio del Deporte

Corresponde al organismo encargado de colaborar con la Presidencia de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte. Su creación data del 28 de agosto del 2013, a través de la ley N°20.686. Entre sus funciones, se encuentra proponer y evaluar la Política Nacional del Deporte y sus respectivos planes en materia deportiva, formular programas y acciones destinados al desarrollo de la actividad física y deportiva, y coordinar acciones vinculadas al deporte de Ministerios y servicios públicos. Finalmente, su misión consiste en liderar la promoción de la práctica de la actividad física y fomentar el deporte Competitivo y de Alto Rendimiento mediante la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, para mejorar la calidad de vida, el desarrollo de una cultura deportiva, la adquisición de hábitos activos y saludables de las personas durante todo el curso de la vida.



b. Instituto Nacional del Deporte (IND)

Este corresponde a un servicio público encargado de ejecutar la Política Nacional de Deportes del país. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones, promoviendo la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas, así como el fomento de la actividad deportiva en sus diversas formas. Su misión consiste en ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y actividad física. Cabe destacar, que el IND trabaja en conjunto con diversas instituciones y actores del ámbito deportivo, tanto a nivel nacional como local, para implementar políticas, programas y proyectos que impulsen la práctica deportiva en Chile.

c. Comité Olímpico (COCH) y Paralímpico de Chile (COPACHI)

Corresponde a la única organización que tiene la representación de Chile en Juegos Olímpicos, Panamericanos, Sudamericanos, Bolivarianos y de ACNO, en todas sus ediciones y categorías. Fue fundado el 20 de junio de 1934 y está constituido en conformidad con los principios fundamentales del Olimpismo. Su objetivo es desarrollar y perfeccionar el movimiento olímpico y el deporte en Chile, estimulando y orientando su práctica. Actualmente, el Comité Olímpico de Chile está conformado por 52 Federaciones Deportivas Nacionales y Federaciones Nacionales, además de una Comisión de Deportistas.

El Comité Paralímpico de Chile (COPACHI) es una organización deportiva nacional encargada de promover y desarrollar el deporte para personas con discapacidad en Chile. Su objetivo principal es fomentar la participación de atletas con discapacidad en competencias deportivas de alto rendimiento, así como promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades a través del deporte. El COPACHI es la entidad responsable de representar a Chile en los Juegos Paralímpicos y en otros eventos deportivos internacionales para personas con discapacidad. También trabaja en la difusión de los valores del deporte paralímpico y en la generación de espacios de formación y capacitación para atletas, entrenadores y personas interesadas en el ámbito.





d. Gobiernos Regionales

Los Gobiernos Regionales, también conocidos como GOREs, son los órganos públicos encargados de la administración superior de cada una de las regiones de Chile. Su principal objetivo es promover el desarrollo social, cultural y patrimonial dentro de su jurisdicción. Estos organismos tienen su sede en la ciudad capital de la respectiva región, aunque pueden llevar a cabo sus funciones en otras localidades de la misma región cuando sea necesario.

Dentro de sus funciones en materia de desarrollo social y cultural, se destaca el proponer programas y proyectos que fomenten la formación deportiva y la práctica del deporte (Ley 21.074, Art. 19 letra f). En consonancia con esta responsabilidad, los Gobiernos Regionales de Chile utilizan el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para financiar proyectos relacionados con el deporte y la actividad física en sus respectivas regiones. A través del FNDR, se respaldan iniciativas que abarcan desde la construcción y mejora de instalaciones deportivas hasta la organización de eventos deportivos locales, contribuyendo así al fomento de la actividad física y el deporte en la región.

Vinculación a nivel nacional

La vinculación a nivel local en el contexto de la actividad física y deportiva en Chile adquiere una dimensión de gran relevancia en la promoción de una vida saludable y el fomento de la participación ciudadana. A través de esta conexión directa con las comunidades y municipalidades, se establecen bases sólidas para el impulso de prácticas deportivas que no solo impactan en la salud individual, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de las localidades. En este contexto, es fundamental explorar cómo las instancias locales y municipales desempeñan un papel fundamental en la creación de espacios propicios para la actividad física.

Marco Normativo y Regulatorio

Tal como se mencionó anteriormente, en 2013 a través de la Ley N°20.686 se crea el Ministerio del Deporte en Chile, que suple en términos administrativos al vigente Instituto Nacional del Deporte (IND), el cual pasa a ser un ente fiscalizador del Ministerio. En esta línea de nueva institucionalidad y mayor





visibilización en la agenda pública, se crea una nueva Política Nacional del Deporte (2016 – 2025), enmarcada por la alta participación ciudadana en su diagnóstico en función de la Ley N°20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Dicho documento final, busca ampliar la comprensión del concepto deportivo, considerando la diversidad de poblaciones y territorios. Este instrumento, se distingue por incluir cuatro líneas de acción que facilitan la coordinación entre diferentes niveles territoriales, incluyendo el ámbito nacional, regional y local. Estas son: Cuentas Públicas Participativas, Consejos de la Sociedad Civil, Consultas Ciudadanas y Acceso a la Información Relevante.





Programas y Estrategias Nacionales

La promoción de la actividad física y el deporte en Chile no solo es un imperativo para la salud individual, sino también un componente esencial de la salud pública y el desarrollo social en el país. Como respuesta a la creciente preocupación por los riesgos asociados al sedentarismo y la inactividad física, Chile ha implementado una serie de programas y estrategias nacionales destinadas a fomentar la participación en prácticas activas, de los cuales se destacan los siguientes:

a. Programa Elige Vivir Sano

Programa que busca el fomento de la vida saludable, que se impulsa como una política de Estado, con la perspectiva de otorgarle sustentabilidad en el largo plazo. Se desarrolla a través de políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos oficiales. También participan del sistema entidades privadas y empresas en convenio.

Este fue impulsado en primera instancia por la ex primera dama, Cecilia Morel en 2011, el cual hoy constituye un sistema que involucra a diversos ministerios y organismos, para articular esfuerzos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Entre los objetivos del programa, se destacan: fomento a la alimentación para mejorar la nutrición integral y la disminución del sobrepeso, promoción de prácticas deportivas y difusión de actividades al aire libre.

b. Ley del Deporte

La ley del deporte en Chile fue promulgada en el año 2001, con el objetivo de promover y regular la práctica deportiva en todas sus manifestaciones. Esta ley establece los derechos y deberes de los deportistas, así como las responsabilidades de las instituciones deportivas y del Estado.

Además, la ley del deporte en Chile establece la obligatoriedad de la educación física en los establecimientos educacionales, tanto en el nivel escolar como en el universitario. Esto busca garantizar que los estudiantes tengan acceso a la práctica deportiva y a una formación integral que incluya la actividad física como parte fundamental de su desarrollo. Otro aspecto relevante de esta legislación es la promoción del deporte de alto rendimiento. Se establece la creación de



programas de apoyo a los deportistas destacados, con el objetivo de potenciar su desarrollo y representación en competencias nacionales e internacionales.

c. Juegos Deportivos Nacionales

Es un torneo de carácter multitudinario inter -regional realizado en nuestro país cada dos años. Su primera edición se desarrolló en octubre de 2013 y a partir de la edición de 2015 también se disputan los Paranales. Su objetivo principal es “integrar a todas las regiones del país en una competencia deportiva de alto rendimiento como parte del proceso de preparación de los deportistas nacionales que representarán a Chile en eventos deportivos internacionales, promoviendo el fortalecimiento de la identidad regional mediante la descentralización del desarrollo y la práctica del deporte” (Instituto Nacional del Deporte, 2013).

Estos Juegos son organizados por el Instituto Nacional de Deportes en conjunto con el Comité Olímpico de Chile (COCH), Comité Paralímpico de Chile (COPACHI), Gobiernos Regionales, Federaciones Deportivas Nacionales (convencionales y paralímpicas) y clubes deportivos. Finalmente, las disciplinas que participan son: Atletismo, Balonmano, Levantamiento de Pesas, Judo, Karate, Taekwondo y Tenis de Mesa.

15

d. Política Nacional de Actividad Física y Deportes (2016-2025).

Corresponde al instrumento articulador de los distintos planes, programas y actores (públicos, privados o mixtos) que promueven la integración social y el bienestar de la población a través de la actividad física y el deporte. El fin de la política nacional se define como: “Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio”. (Ministerio del Deporte, 2016).



El Rol de las Municipalidades y sus Servicios Deportivos.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece el marco legal dentro del cual operan las municipalidades en Chile y define sus responsabilidades y facultades. En este contexto, la Ley tiene un impacto directo en la capacidad de las municipalidades para promover y desarrollar la actividad física y el deporte a nivel comunal.

Dicha ley, permite a las municipalidades gestionar instalaciones deportivas públicas, como gimnasios, canchas y piscinas, lo que es esencial para crear espacios accesibles donde los ciudadanos puedan participar en actividades físicas. Además, las municipalidades pueden diseñar y ejecutar programas deportivos y recreativos para personas de todas las edades y niveles de habilidad, promoviendo así la participación comunitaria en la actividad física y el deporte. También, se fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, incluida la planificación de programas deportivos, y permite la colaboración con otras instituciones y organizaciones. En conjunto, este marco legal reconoce la importancia de las municipalidades en la mejora del bienestar de la comunidad a través de la actividad física y el deporte.

16

Ahora bien, los “Servicios Municipales de Deportes” dan lugar a la denominación oficial del modo organizativo general para la “gestión deportiva impartida por la propia entidad local” o también de determinados organismos, órganos o departamentos de la organización deportiva municipal (Martínez, 2012). Para el contexto en nuestro país, comúnmente, estos servicios están vinculados a la estructura administrativa de los municipios, aunque en menor medida también pueden estar relacionados con organismos externos a la municipalidad. Entre estos organismos se incluyen los Consejos Locales de Deporte y las Corporaciones Deportivas Municipales, ambas instituciones sin fines de lucro, que están reconocidas en el marco regulatorio y legal de Chile (Ministerio del Deporte, 2016).

El autor Daniel Soucie (2002) menciona que, estos Servicios Deportivos Municipales desempeñan una función social fundamental en el fomento del deporte a nivel local. Su labor radica en la implementación de programas deportivos que persiguen un propósito deportivo y social al brindar oportunidades para la participación en actividades físico-deportivas, recreativas y de entretenimiento a todos los segmentos de la comunidad. Bajo esta misma línea, Gallardo y Jimenez (2004) subrayan que el deporte municipal representa una herramienta de gran valor en manos de las municipalidades para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Finalmente, las perspectivas mencionadas subrayan el rol fundamental de los servicios deportivos municipales en la promoción del bienestar y la



participación de la comunidad en el ámbito deportivo, contribuyendo así al desarrollo integral de las localidades del país.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, la actividad física y el deporte desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas y en el desarrollo de las comunidades en todo el mundo. En Chile, esta realidad no es una excepción. La actividad física y el deporte en Chile se han convertido en una herramienta poderosa para fomentar la salud, la inclusión social y la calidad de vida.

Sin embargo, para diseñar políticas efectivas, programas de promoción y estrategias de desarrollo en el ámbito de la actividad física y el deporte, es esencial contar con datos y estadísticas sólidas. La recopilación y el análisis de información relevante proporcionan la base para comprender mejor la situación actual, identificar tendencias, evaluar la efectividad de las intervenciones y tomar decisiones informadas.

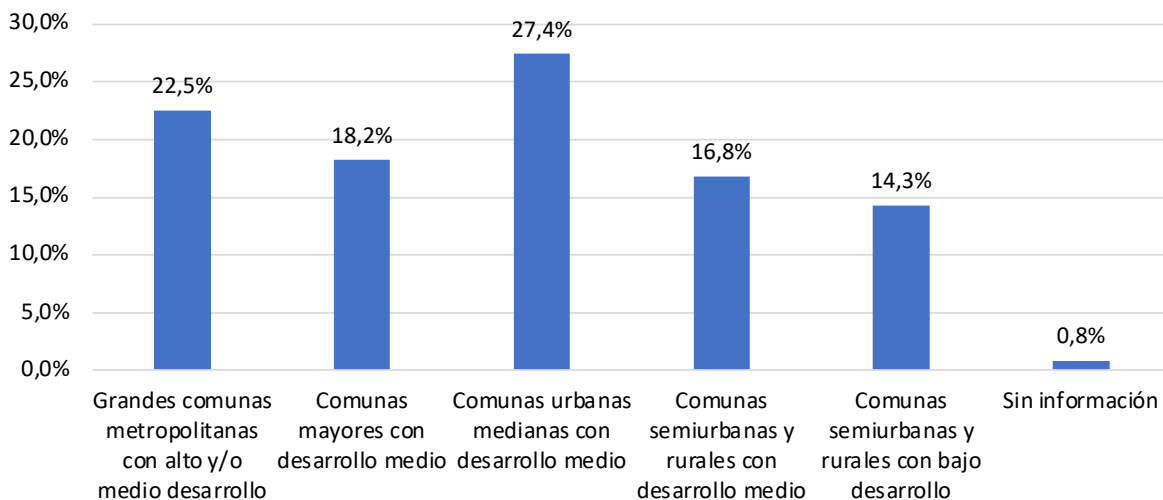


Encuesta Nacional: ¿Qué están haciendo chilenas y chilenos en actividad física y deportiva?

Metodología

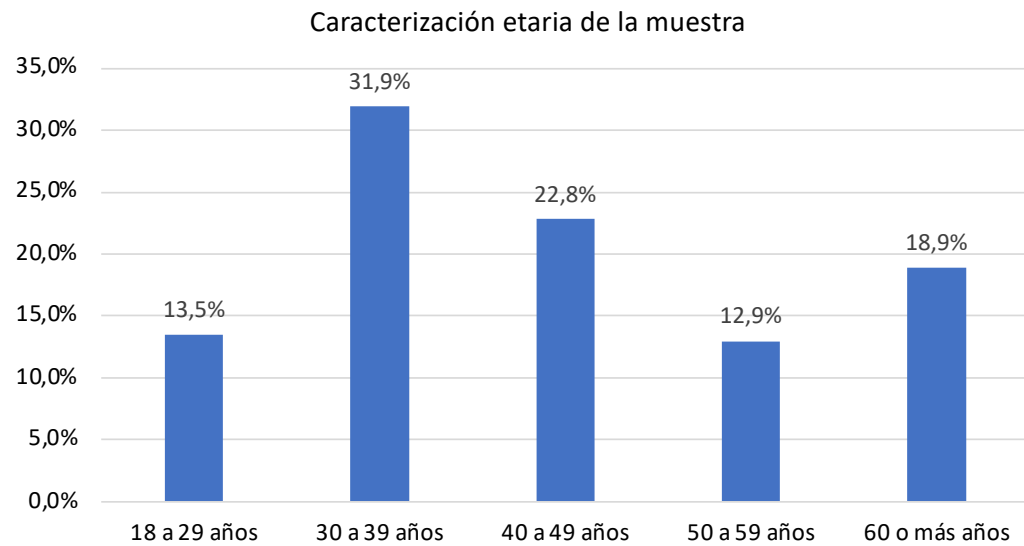
- La encuesta se realizó entre 25 de septiembre al 3 de octubre de 2023 a 1.000 personas en 226 comunas de las 346 que existen. Equivale a un 65,3%.
- Se aplicó un cuestionario cerrado telefónicamente mediante una muestra probabilística en función de la unidad territorial comunal de manera aleatoria.
- Del total de 11.000 contactos telefónicos se tuvo una tasa de respuesta del 11%.
- El total de personas encuestadas un 55,4% se identifica como hombre y 44,5% mujer.
- La encuesta tiene un margen de error del 3,5 a un 95% de confianza. En el siguiente gráfico se presenta la distribución territorial de las personas encuestadas considerando grupos comunales. Del total un 0,8% de las personas no indicó la comuna de residencia.

Caracterización territorial de la muestra



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En el siguiente gráfico se presenta la distribución etaria de las personas encuestadas.



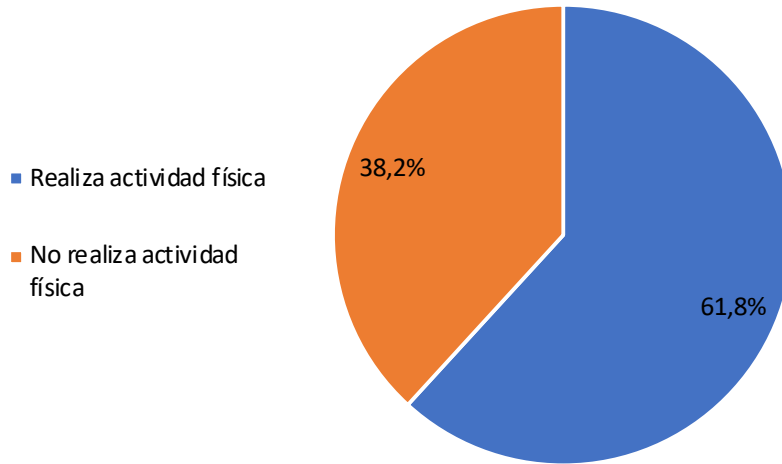
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

1. ¿Actualmente con qué frecuencia diría Ud. realiza actividad física?

El siguiente gráfico representa la sumatoria de la temporalidad de días que las personas afirman realizar o no actividad física y deportiva. Un 38,2% afirma que no realiza ningún tipo de actividad, en tanto un 61,8% indica que sí realiza, no obstante no indica temporalidad ni intensidad de lo que afirman las personas. Es por ese motivo que en los siguientes gráficos se presenta la información de caracterización de tiempo de quienes realizan actividad física.



Realización de actividad física y/o deportiva

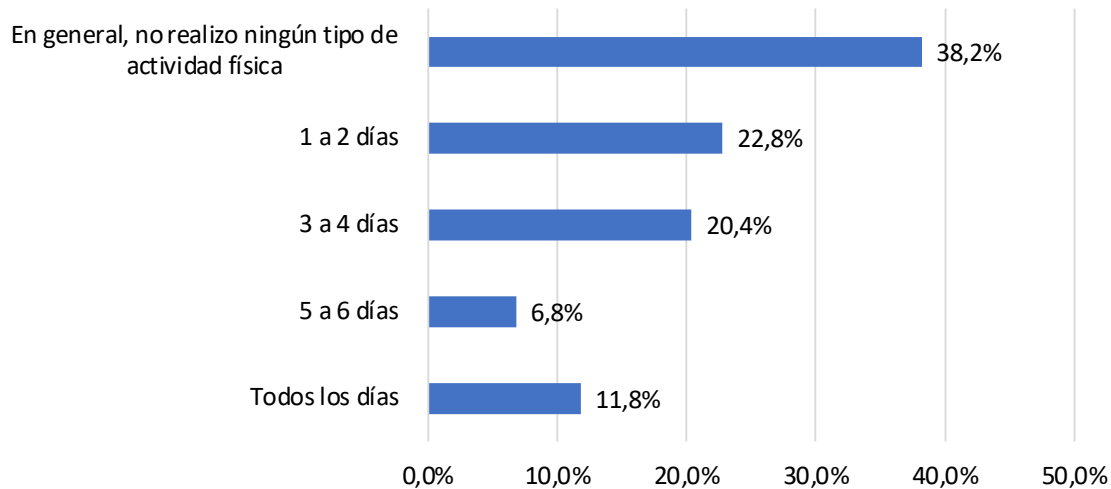


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En el siguiente grafico se presenta la temporalidad, la suma del 61,8% está compuesto de una frecuencia de días diversa, un 22,8% indica que destina 1 a 2 días a la semana a la actividad física. Un 20,4% 3 a 4 días. Un 6,8% entre 5 a 6 días. En tanto un 11,8% afirma que realiza actividad física todos los días.

20

¿Actualmente con qué frecuencia diría Ud. realiza actividad física?

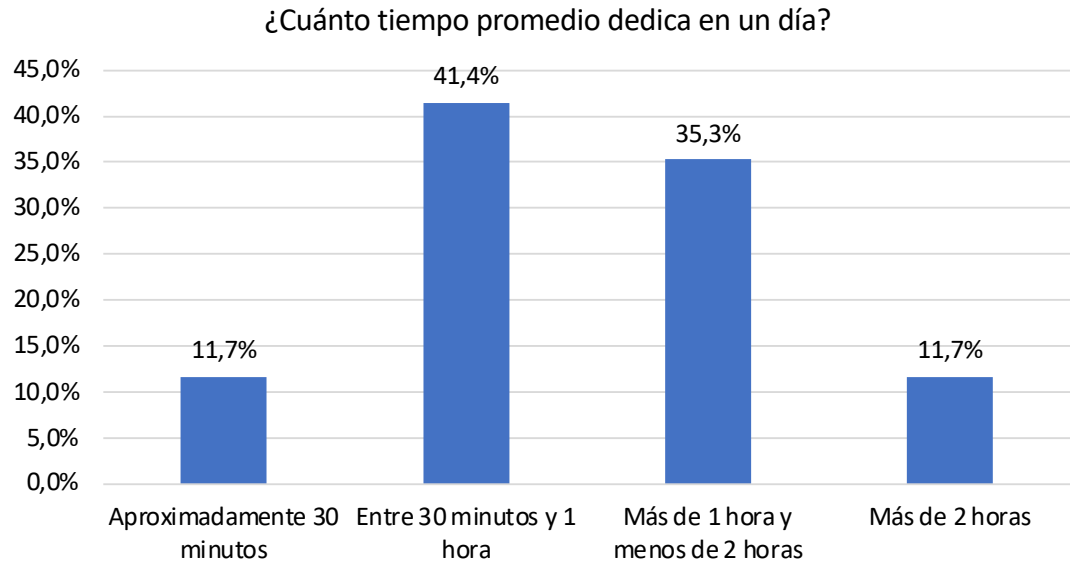


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

Al analizar la temporalidad específica en horas promedio que dedican en un día a la actividad física el 61,8% que afirma realizarlo se aprecia que la tendencia es una actividad física de baja intensidad en tiempo. Un 53,1% de



las personas realiza una 1 o menos promedio de actividad física. Un 35,3% realiza entre una hora y menos de dos. Y un 11,7% afirma que realiza más de 2 horas en promedio.



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

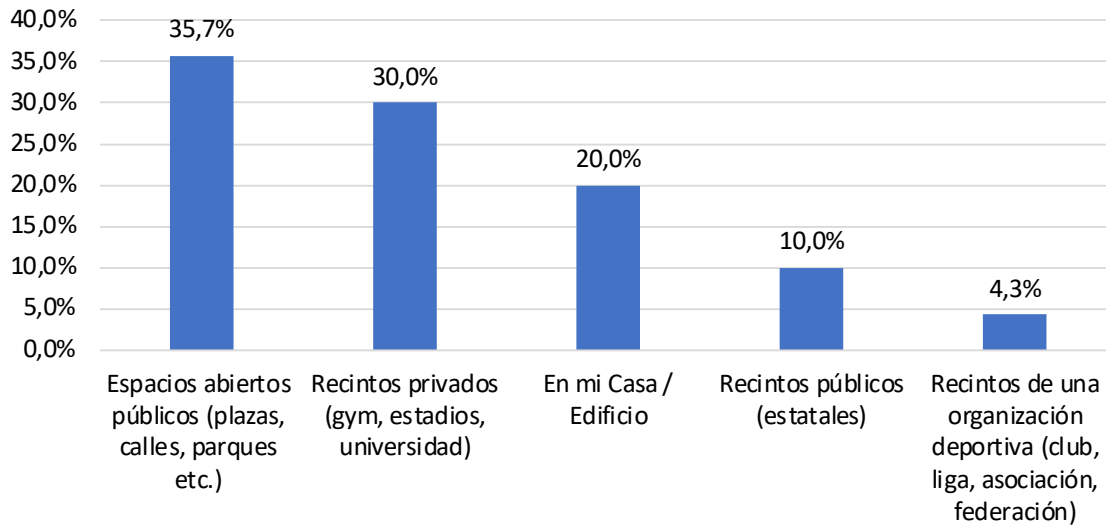
21

2. ¿Cuál es el principal lugar donde Ud. realiza actividad física y/o deportiva? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 61,8% de la muestra)

Respecto al principal lugar que utilizan las personas para realizar actividad física y/o deportiva, se evidencia por la respuesta que los espacios públicos son de suma relevancia, un 45,7% indica que utiliza algún espacio con esas características, como espacios abiertos públicos (35,7%) o recintos públicos como gimnasios municipales o de otro tipo (10%). Un 30% de las personas utiliza recintos privados, un 20% realiza actividad física en el lugar donde vive y en menor porcentaje con un 4,3% en recintos de una organización deportiva.



¿Cuál es el principal lugar donde Ud. realiza actividad física y/o deportiva?



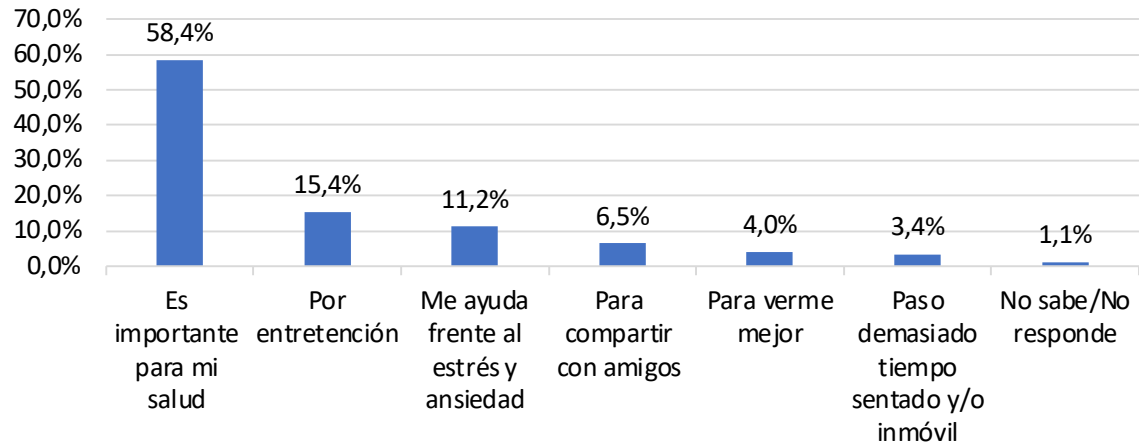
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

3. ¿Cuál de los siguientes motivos es el más relevante por los que hace o han empezado a realizar actividad física o deportiva? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 61,8% de la muestra)

El principal motivo que indican las personas para realizar actividad física y/o deportiva tiene directa relación con su salud, un 58,4% lo afirma. En menor medida está por entretenimiento, que es el motivo fundamental de un 15,4%, en tercer lugar se posiciona la salud mental con la opción de gestión del estrés y ansiedad con un 11,6%. En mejor porcentaje se indican el resto de las opciones presente en el gráfico.



Motivo más relevante por los que hace o han empezado a realizar actividad física o deportiva



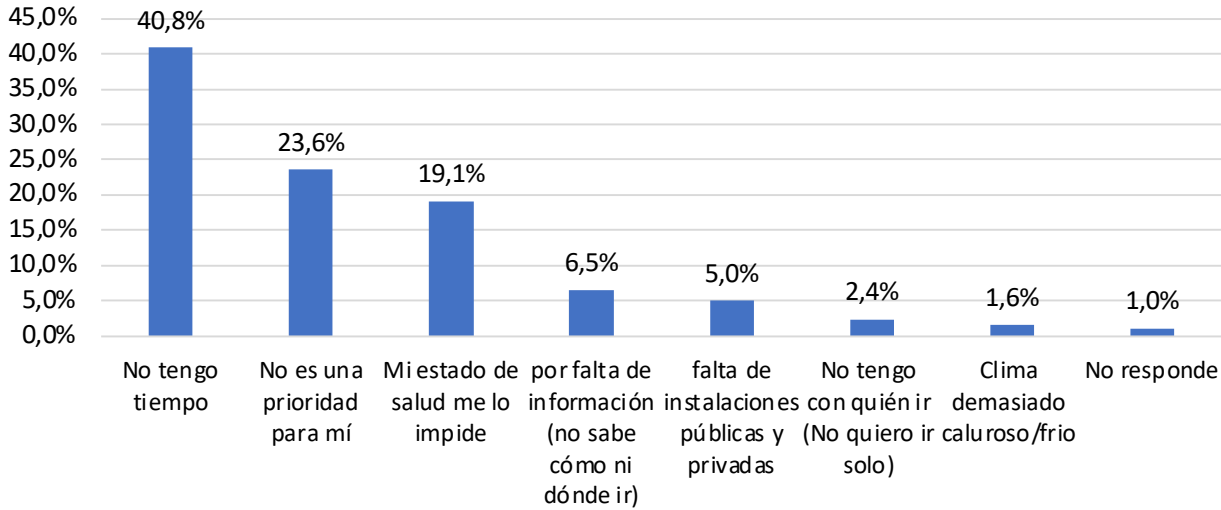
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

4. ¿Cuál de los siguientes motivos es el principal para no realizar actividad física ni deportiva actualmente? (pregunta sólo aquellos que afirman realizar actividad física y/o deportiva: 38,1% de la muestra)

El principal motivo que indican quienes no realizan actividad física y/o deportiva es la falta de tiempo para destinarlo a esta actividad, un 40,8% lo afirma. Un 23,1% indica que no es una prioridad para su vida actual la realización de actividad física y/o deportiva. En tercer lugar, con un 19,1% las personas indican que debido al estado de salud actual no pueden realizar ninguna actividad. En menor porcentaje se evidencia diversos motivos.



Principal motivo para no realizar actividad física ni deportiva actualmente



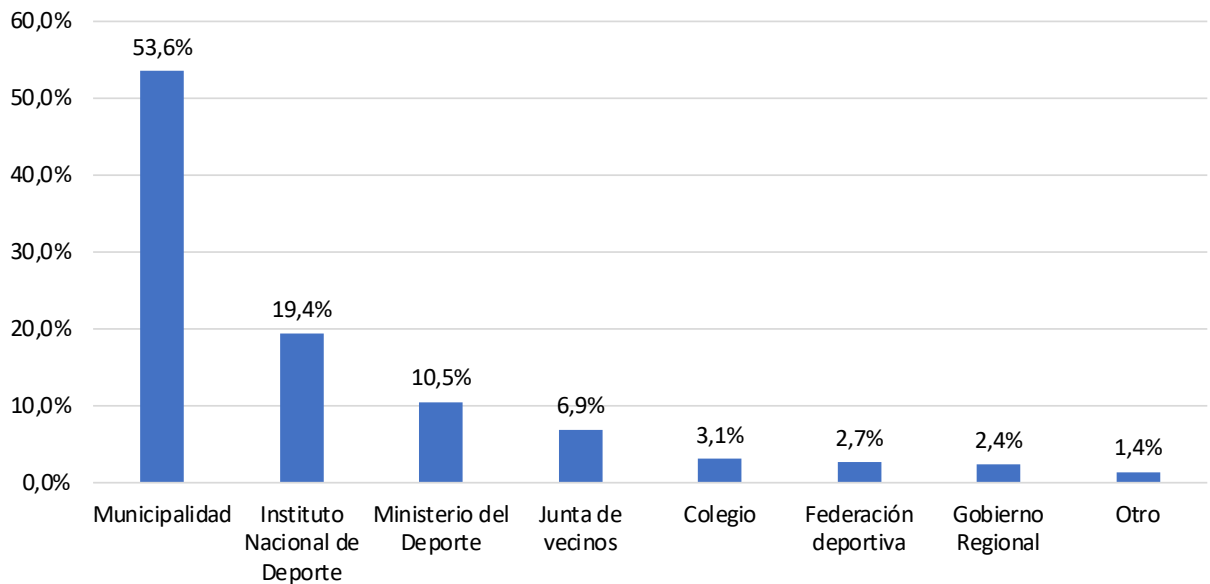
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

5. Independiente si realiza o no actividad física, si tuviera que tomar medidas para mejorar los servicios deportivos en su comunidad, ¿a qué entidad cree que sería más apropiado dirigirse?

Consultados de cuál es la institución más apropiada para mejorar los servicios deportivos, un 53,6% indica que son las municipalidades la institución, seguidas con un 19,4% del Instituto Nacional de Deporte y un 10,5% Ministerio del Deporte. Las Municipalidades en esta materia son conforme la expectativa ciudadana la puerta de entrada al Estado donde pueden requerir sus solicitudes de manera más concreta de lo que puede ser con otros organismos estatales.



Percepción de la entidad más apropiada a dirigirse para solicitar mejoras en los servicios deportivos



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

6. Independiente de si realiza actividad física ¿Cuál es el principal recurso que tiene en su hogar para hacer actividad física?

25

Se consultó a todas y todos los encuestados de la existencia de medios propios disponibles en su hogar para la realización de actividad física, independiente si los utilizan o no. Del total un 60,0% afirma que tiene en su hogar implementos para realizar actividad física. Sobre los principales elementos que tiene, destacan, un 27,2% indica que tiene material para ejercicios aeróbicos. Un 21,2% tiene insumos para realizar ejercicios de fuerza, el restante 11,6% se distribuye en diversos implementos que se observan en el cuadro que está a continuación. Un 38,0% afirma que no tiene ningún insumo en su hogar para realizar actividad física y/o deportiva.

Indicador	Total
No tengo insumos	38,0%
Material para realizar ejercicio aeróbico (colchoneta, cinta de correr, bicicleta estática máquina para hacer flexiones, elíptica...)	27,2%
Material para realizar ejercicios de fuerza (pesas, bandas elásticas...)	21,2%
Otros	6,5%



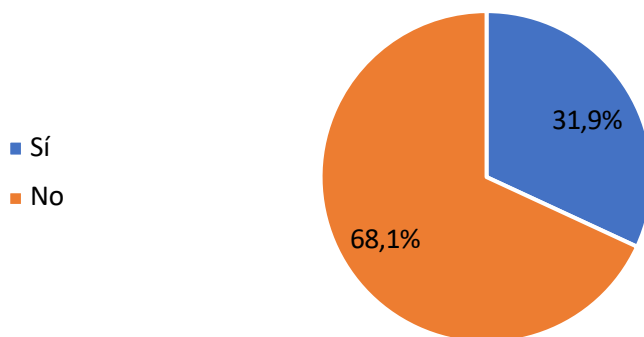
Indicador	Total
Sigo cuentas de redes sociales o tengo aplicaciones sobre cómo realizar actividad física y deportiva (youtube, facebook, Instagram, etc..)	3,8%
No sabe/No Responde	2,0%
Videojuegos activos (PlayStation, X-Box, Wii...) y/o aplicaciones exclusivas sobre la actividad física	1,3%

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

7. ¿Actualmente Ud. conoce o ha escuchado programa/curso de actividad física y/o deportivo municipal en la comuna donde vive?

Sólo un 31,9% afirma que conoce o ha escuchado de algún programa curso de actividad física y/o deportiva de la Municipalidad en la comuna donde vive. Un 68,1% indica que no conoce ni ha escuchado sobre este eje de acción municipal. Esto a pesar de que, un 53,1% afirma que ante la necesidad de promoción de políticas en este tema ven al municipio como principal actor.

Conocimiento de programa/curso de actividad física y/o deportivo municipal en la comuna



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

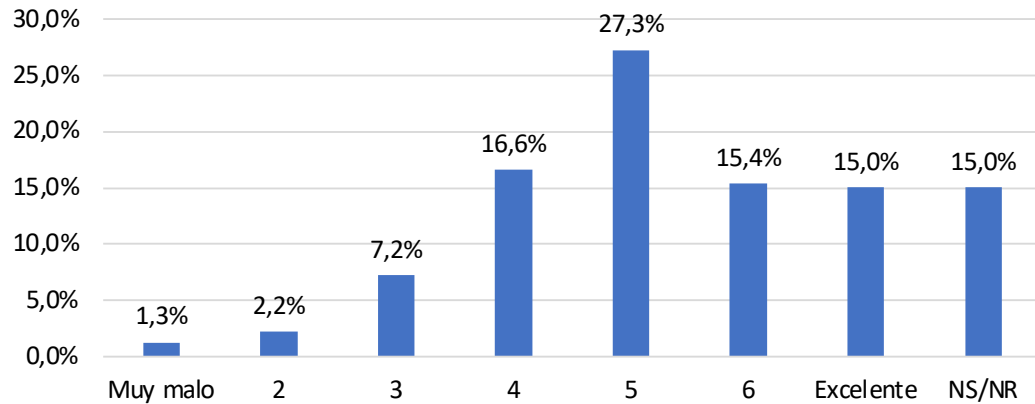
8. ¿De 1 a 7, cómo evalúa el acceso y oferta de programas/cursos municipales? (Responden sólo aquellos que conocen oferta municipal)

Se consultó sólo a quienes indicaron conocer o escuchado de algún programa municipal en materia deportiva y actividad física, su evaluación,



un 10,7% evalúa nota 1 a 3; un 43,9% con nota 4 a 5; un 30,4% con nota 6 a 7. Un 15% indica que no sabe o no responde. En el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual por cada nota en particular.

De 1 a 7, ¿cómo evalúa el acceso y oferta de programas/cursos municipales?



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

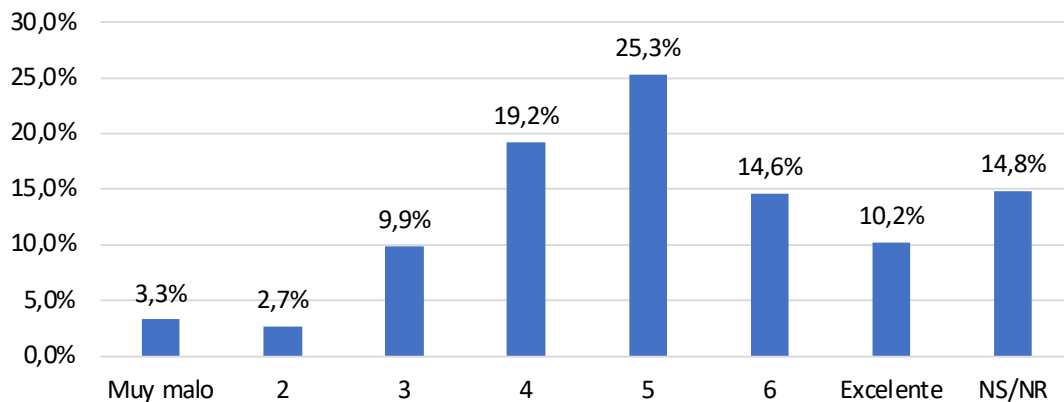
9. De uno 1 a 7, ¿cómo evalúa en su comuna el acceso a infraestructura pública para la actividad física y deportiva?

Se consultó a todas las personas encuestadas cómo evalúan el acceso a la infraestructura pública en la comuna donde viven para realizar actividad física y deportiva. Un 15,9% de los encuestados evalúa con nota que va de 1 a 3; un 44,5% evalúa con nota 4 a 5; un 24,8% evalúa con nota de 6 a 7. Un 14,8% indica que no sabe o no responde a la pregunta. En el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual por cada nota en particular.





De uno 1 a 7, cómo evalúa en su comuna el acceso a infraestructura pública para la actividad física y deportiva



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023





Caracterización de la gestión municipal en la promoción de la actividad física y deportiva

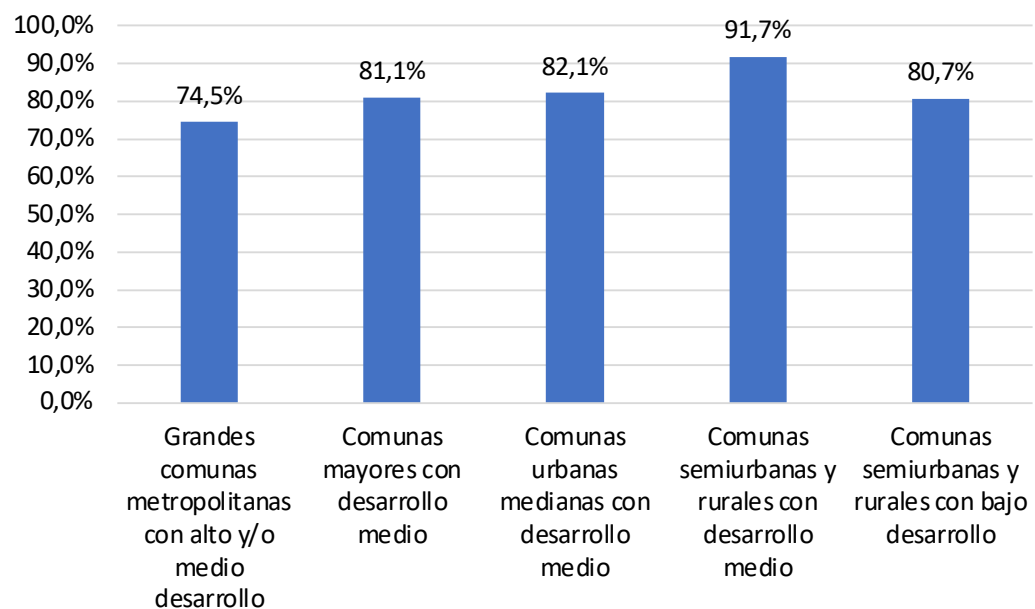
Metodología

La presente caracterización de la institucionalidad municipal en la promoción de la actividad física y deportiva se realizó a partir del envío de solicitudes de transparencia a las 345 municipalidades de Chile.

Del total de solicitudes obtuvimos respuesta de 287 Municipalidades, representa al 83,2% de las 345 Municipalidades del país. Al analizar la información acorde a los grupos comunales, se evidencia alta tasa de representatividad de cada grupo.

La muestra final corresponde a 279 Municipalidades que indicaron tener institucionalidad para la promoción de la actividad física y deportiva, por tanto desde la pregunta N°1 tipo de institucionalidad la muestra de cada gráfico es 279 administraciones locales.

Representatividad de la muestra por grupos de comunas



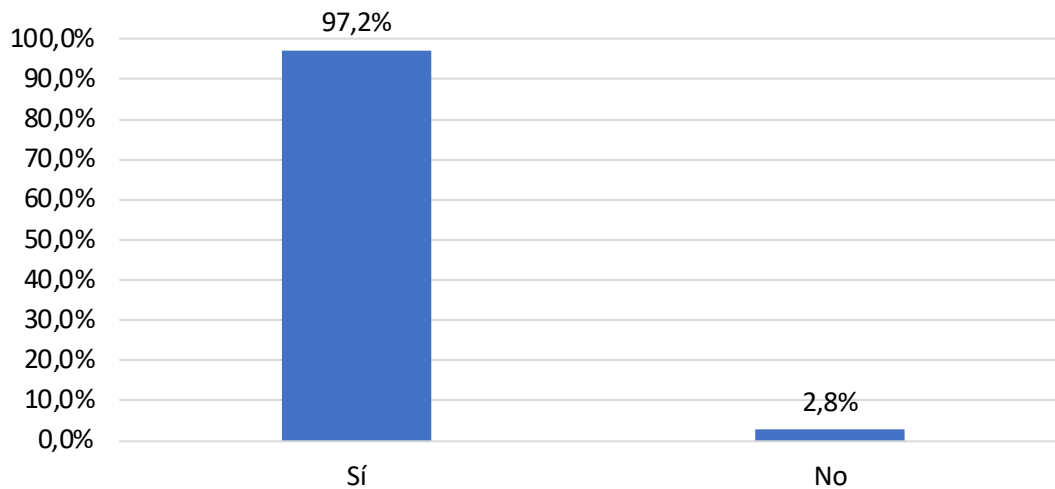
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023



1. Institucionalidad municipal en la promoción de la actividad física y deportiva

En el gráfico a continuación, puede observarse que del total de Municipalidades consultadas, el 97,2% declara que cuenta con algún tipo de institucionalidad que promueva la actividad física y deportiva. Por el contrario, el 2,8% indica que no cuentan con institucionalidad relacionada a esta materia.

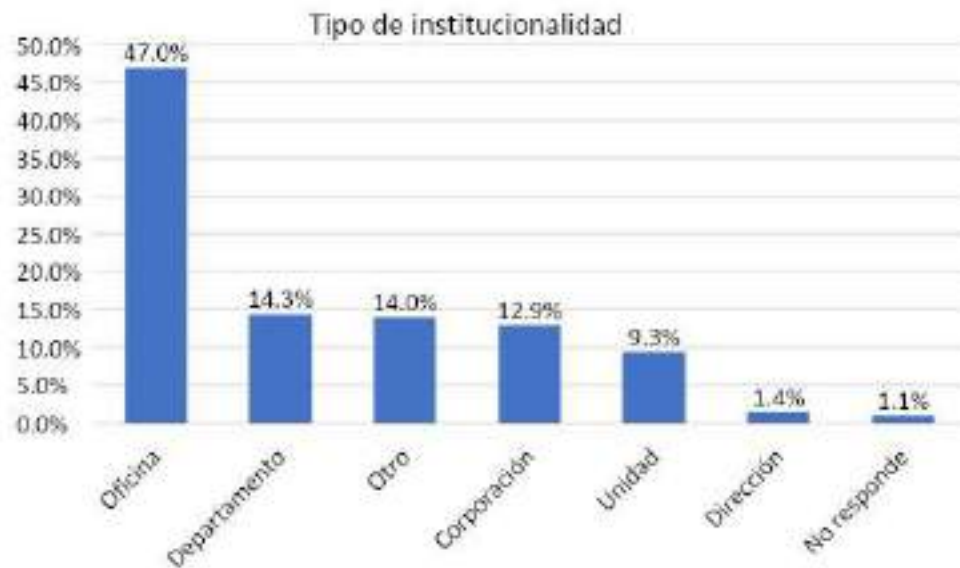
La Municipalidad tiene institucionalidad que promueva la actividad física y deportiva



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

Cabe mencionar que, en el 86% de las municipalidades, la labor de fomentar el deporte se encuentra en las oficinas, departamentos, unidades, direcciones u otros, mientras que el 12,9% delega esta responsabilidad a las corporaciones. Lo anterior se vuelve relevante cuando se tiene en consideración que las corporaciones municipales son entidades de derecho privado, sin fines de lucro destinada a la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte, o el fomento a obras de desarrollo comunal y productivo (LEY N° 18.695) y que estos organismos poseen distintas regulaciones a las municipalidades, ejerciendo funciones de interés público y cuyo personal se rige por las normas laborales y previsionales del sector privado (Fundación observatorio fiscal, 2017)¹.

¹ Revisar https://observatoriofiscal.cl/archivos/documento/Marco_Juridico_Corp_Municipal_VFF.05.06.2017.pdf.

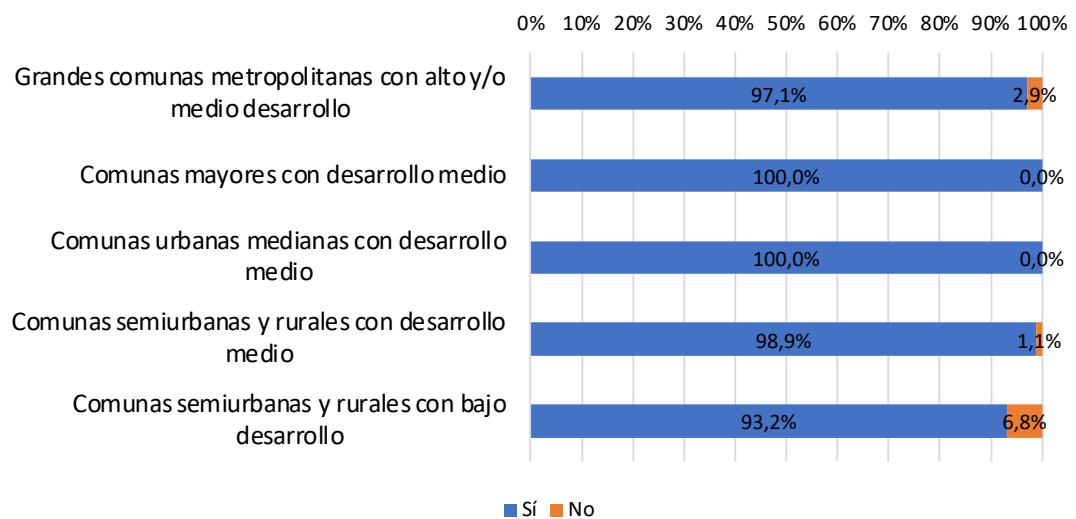


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En el siguiente gráfico puede evidenciarse que no existen mayores diferencias entre los distintos grupos comunales respecto a la existencia de institucionalidad, evidenciando un evidente compromiso de las distintas municipalidades en temas relacionados al deporte y la actividad física.

31

La Municipalidad tiene institucionalidad que promueva la actividad física y deportiva por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023



Cuando se tiene en consideración el nivel de urbanización y desarrollo, se observa que las comunas con un alto y/o medio desarrollo en su mayoría concentran estas funciones en los departamentos traducido en un 47,1% mientras que en las comunas rurales de desarrollo medio/bajo estas labores se concentran en las oficinas. Es importante mencionar que existe una estructura jerárquica dentro de los municipios, donde son las Direcciones quienes lideran este orden, para finalmente terminar con las oficinas. Esto es relevante ya que de esta manera puede evidenciarse una diferencia de recursos y capital humano disponible según el tipo de institucionalidad a la que deleguen las responsabilidades de promover el deporte.

Tipo de Institucionalidad	Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	Comunas mayores con desarrollo medio	Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo
Oficina	14,7%	23,3%	39,1%	66,7%	52,4%
Departamento	47,1%	26,7%	10,9%	8,0%	4,9%
Otro	8,8%	13,3%	19,6%	6,9%	20,7%
Corporación	29,4%	13,3%	17,4%	10,3%	6,1%
Unidad	0,0%	13,3%	10,9%	6,9%	13,4%
Dirección	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	1,2%
No responde	0,0%	0,0%	2,2%	1,1%	1,2%

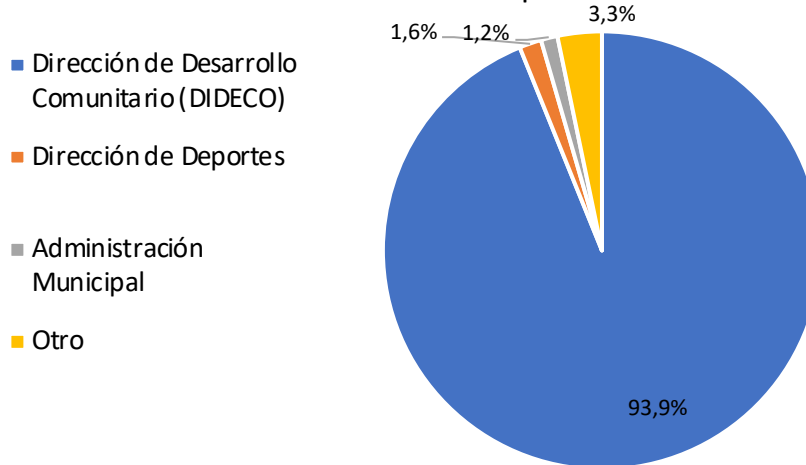
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

2. Dirección de dependencia dedicada a la promoción de la actividad física y deportiva

En el siguiente gráfico se observa que el 93,9% de las instancias municipales dedicadas a la promoción de la actividad física y deportiva está inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dirección que tiene por particularidad ser de las más grandes en las municipalidades debido a la amplitud de programas que se ejecuta.



Dependencia administrativa de la institucionalidad municipal



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

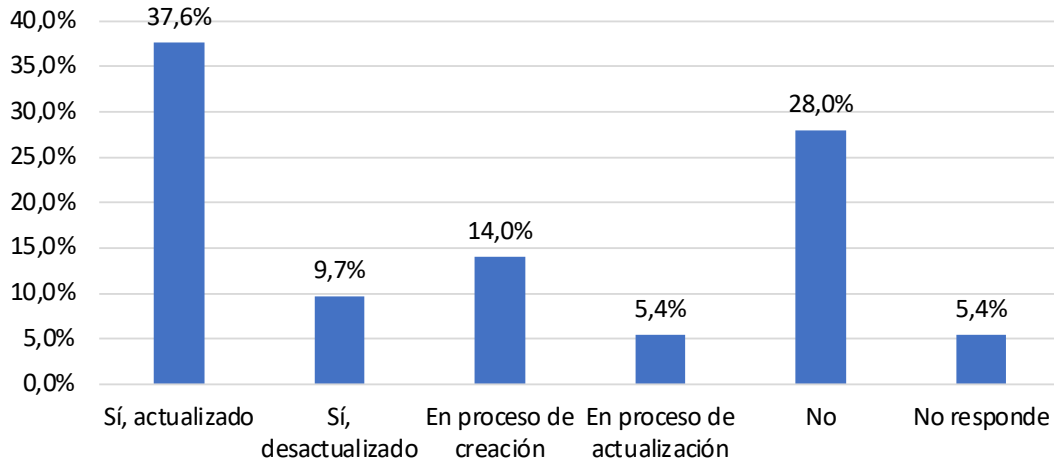
3. Existencia de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte

El Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, enmarcado en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, es una herramienta que busca fortalecer y mejorar la planificación y gestión municipal en el área deportiva y física en sus distintas manifestaciones.

Es en este contexto en el que se consulta a las municipalidades en relación con si cuentan con un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente. Con los datos recopilados, se tiene que, el porcentaje de municipalidades que cuentan con un Plan Comunal de este tipo es, en promedio, el 47,3%. Sin embargo, en el 9,7% de los municipios este documento se encuentra desactualizado. Por otra parte, el 28% de ellos no cuenta con un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte



Existencia de Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente (2023)



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En la siguiente tabla, se observa la existencia de un plan comunal de actividad física y deporte por grupos comunales. En la medida que aumenta la ruralidad y disminuyen los niveles de desarrollo de las comunas, se observa que hay mayor porcentaje de municipios que indican no tener este instrumento, llegando a un máximo de 40,2% en las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo.

	Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	Comunas mayores con desarrollo medio	Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo
Sí, actualizado	44,1%	46,7%	36,96%	35,6%	34,1%
Sí, desactualizado	5,9%	0,0%	13,04%	11,5%	11,0%
En proceso de creación	14,7%	20,0%	15,22%	14,9%	9,8%
En proceso de actualización	2,9%	13,3%	4,35%	5,7%	3,7%
No	14,7%	20,0%	28,26%	24,1%	40,2%
No responde	17,6%	0,0%	2,17%	8,0%	1,2%

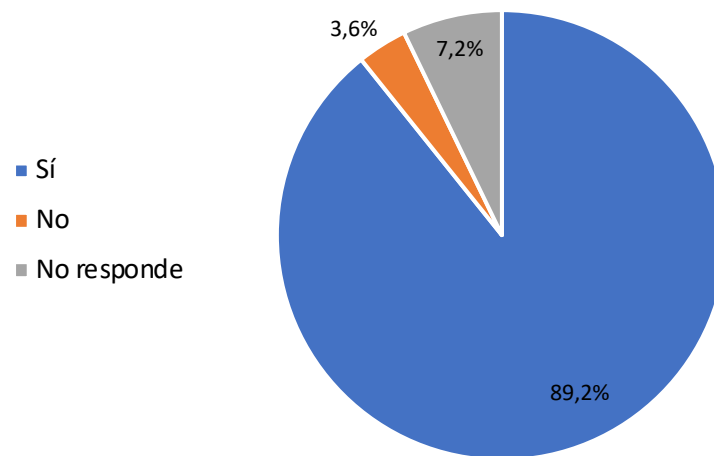
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

4. Presupuesto municipal para la instancia dedicada a la promoción de la actividad física y deportiva



Respecto al aporte financiero que otorga la municipalidad a promover la actividad física y deportiva, puede observarse que en su mayoría las municipalidades destinan recursos propios para esta temática, alcanzando un 89,2% del total de consultados. Sólo un 3,6 indica que no otorga de manera directa recursos económicos y un 7,2% no respondió.

La Municipalidad financia con recursos propios

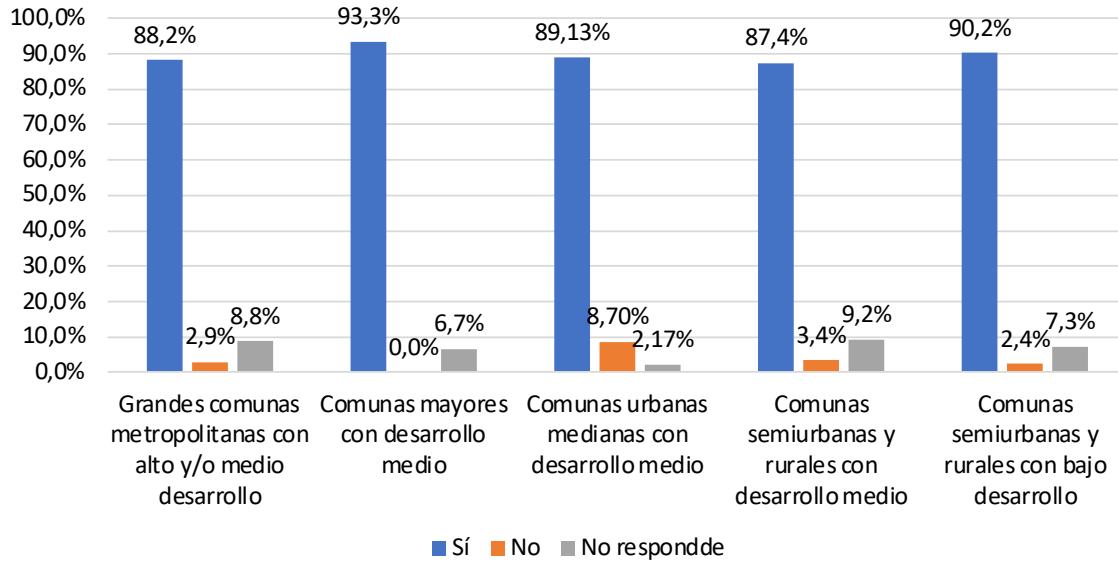


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En relación con lo anterior, y si se tiene en consideración el nivel de urbanización y desarrollo, es posible evidenciar que no hay mayores variaciones respecto a las municipalidades que destinan recursos para promover la actividad física y deportiva.



La Municipalidad financia con recursos propios



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

Como puede observarse en el siguiente gráfico, el monto promedio que destinan las municipalidades a promover la actividad física y deportiva es de aproximadamente 175 millones, encontrándose las comunas semiurbanas y rurales de bajo desarrollo por debajo del promedio, mientras que las grandes comunas metropolitanas con alto y medio desarrollo superan el promedio duplicando el aporte financiero promedio.



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

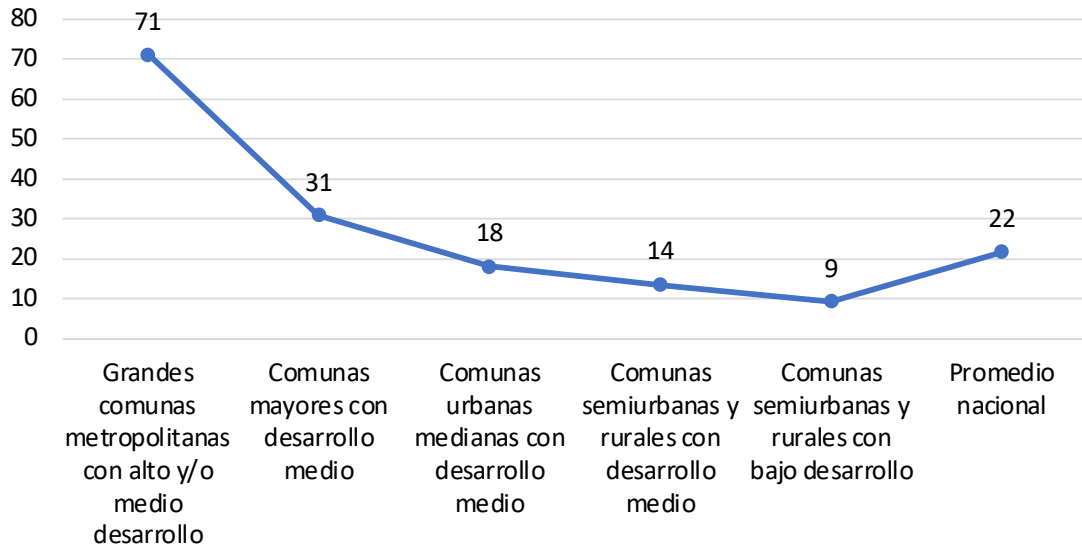
37

5. Caracterización de los recursos y capital humano municipal en la promoción de la actividad física y deportiva

En el gráfico que se muestra a continuación, puede observarse que, en promedio, las comunas metropolitanas con alto y medio desarrollo cuentan con 71 personas dedicadas a promover la actividad física y deportiva, mientras que las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo cuentan en promedio con 9 personas, evidenciando una brecha evidente de capital humano. Es importante destacar que, este parámetro considera a trabajadores y trabajadoras con o sin dedicación exclusiva, y que engloba a todo el capital humano que la municipalidad tiene disponible: tanto administrativos como personal encargado de las diversas actividades deportivas que desarrolle la comuna, entre otros.



N° promedio de recursos humanos contrataods para la promoción de la actividad física y deportiva por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

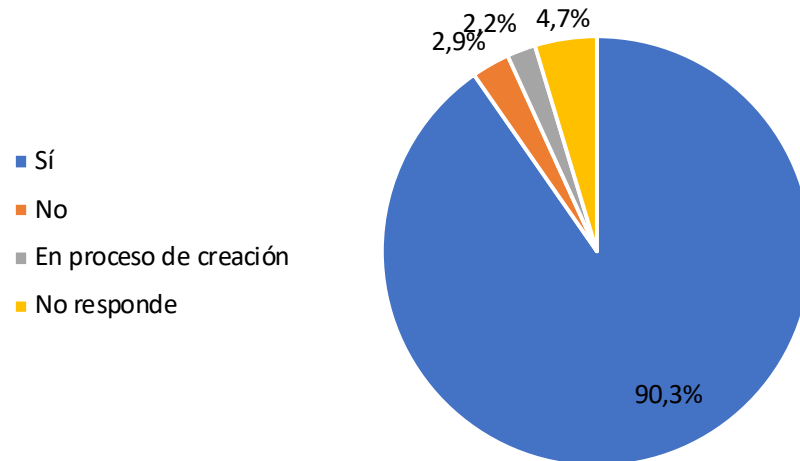
6. Clubes Deportivos en las comunas

En el siguiente gráfico se muestra si las municipalidades cuentan con un catastro de Clubes Deportivos vigentes. Estas organizaciones legalmente constituidas que tienen por objetivo procurar a sus participantes oportunidades de desarrollo personal, convivencia, salud y proyección comunal, mediante la práctica de actividad física y deportiva² (Decreto 59) significado un espacio óptimo y accesible a la comunidad para practicar actividades deportivas o recreativas. Teniendo en consideración lo anterior, se puede evidenciar a través de la gráfica que del 90,3% de los municipios cuentan con catastro de clubes deportivos, mientras que el 2,9% manifiesta no contar con uno.

2 Ver <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=196442>



Existencia de catastro municipal de Clubes Deportivos vigentes

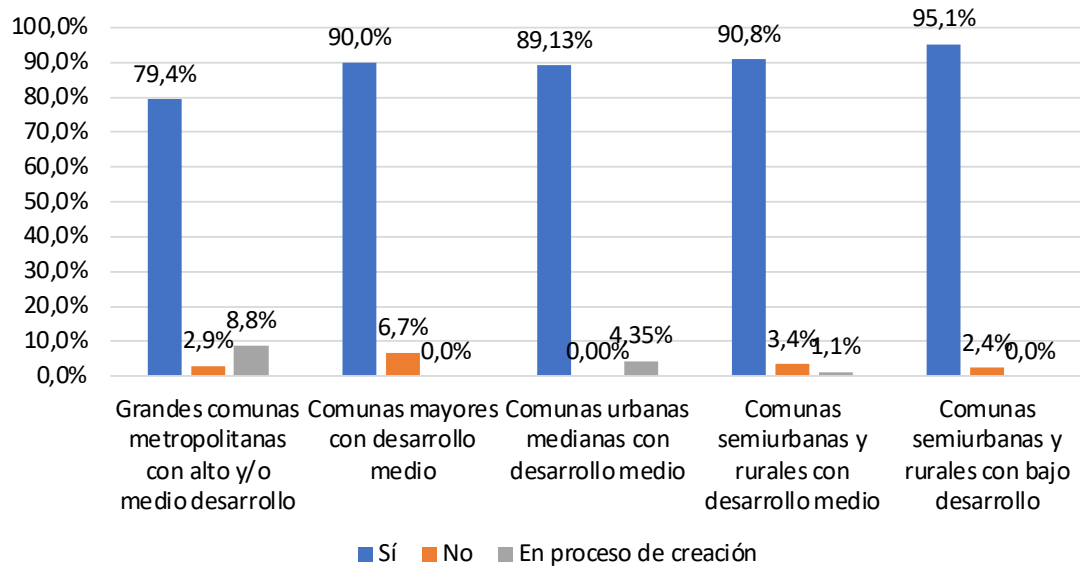


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

Si se tiene en consideración el nivel de urbanización y desarrollo, en general, los distintos tipos de comuna no presentan grandes variaciones respecto a la existencia de un catastro, a excepción de las comunas metropolitanas de alto o medio desarrollo, donde el 79,4% cuenta con un catastro, mientras que el 8.8% de estas se encuentra en proceso de creación.

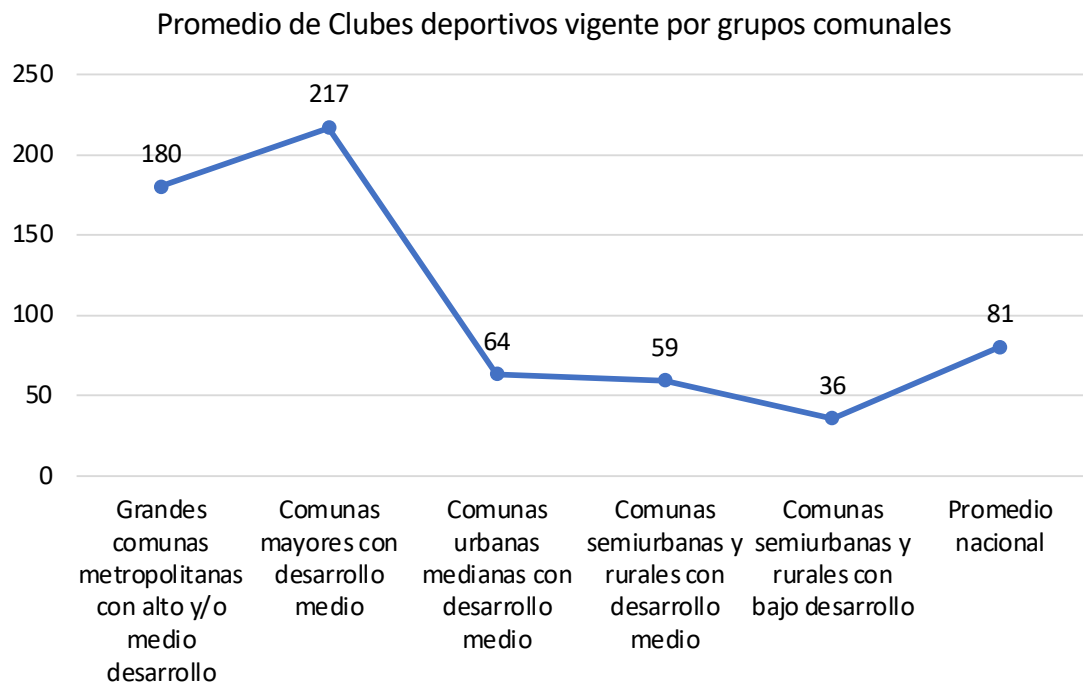


Existencia de catastro municipal de Clubes Deportivos vigentes por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En cuanto al promedio de clubes deportivos vigentes por grupos comunales, se tiene que las comunas mayores de desarrollo medio cuentan en promedio con más clubes deportivos, alcanzando 217. En oposición a las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo las cuales tienen en promedio 36 Clubes deportivos, lo cual puede entenderse a raíz de las diferencias existentes entre los grupos.

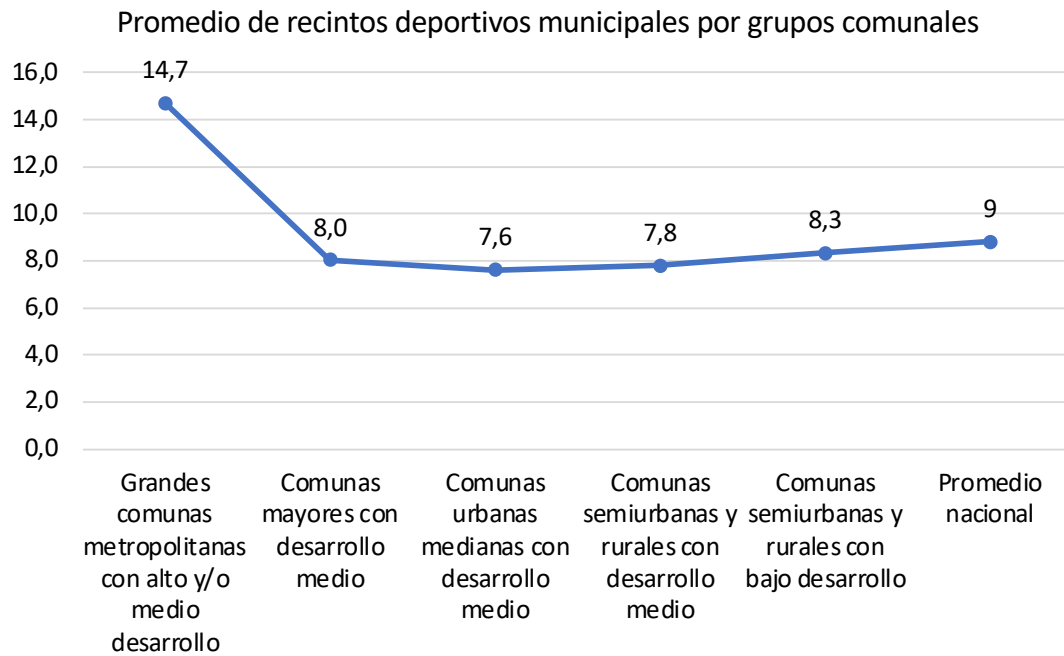


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

7. Caracterización de recintos deportivos municipales

Todos los municipios del país afirmaron tener recintos para la actividad física y deportiva, los más frecuentes es, canchas de futbol, gimnasios techados, gimnasios municipales con equipamiento y maquinas, canchas multiusos, piscinas municipales, entre otros. El promedio nacional es que cada municipio tenga 9 recintos disponibles, en tanto la información varía conforme grado de urbanidad y ruralidad. Se destaca que en las grades comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo, promedian 14,7 centros en tanto, disminuye en los otros grupos comunales tal como se observa en el gráfico.





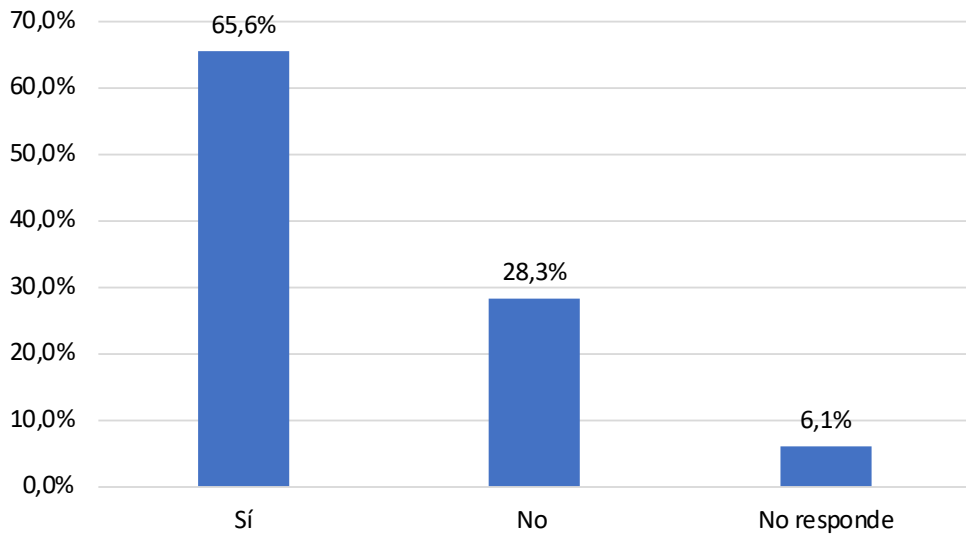
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

8. Gobernanza multinivel en la promoción de la actividad física y deportiva

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de municipios que trabajan vinculados con los programas del nivel central, tales como Estrategia Nacional de Salud 2022 para los objetivos al 2030; Plan Nacional de Actividad Física Escolar, Programa Quiero Mi Barrio, el Instituto Nacional de Deportes, entre otros, donde el 65,6% declara que si trabaja vinculado a los programas del Estado, mientras que el 28,3% manifiesta no tener vínculos.



Vinculación de la instancia municipal con programas del nivel central

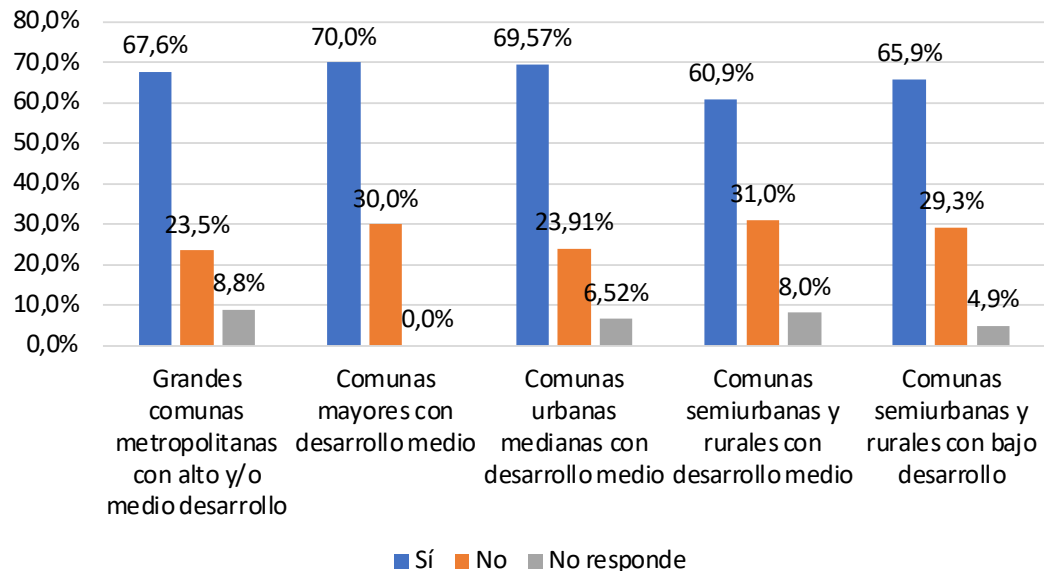


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En relación con los distintos grupos comunales, no hay mayores diferencias en la presencia o falta de vínculos con los programas a nivel central.

43

Vinculación de la instancia municipal con programas del nivel central por grupos comunales



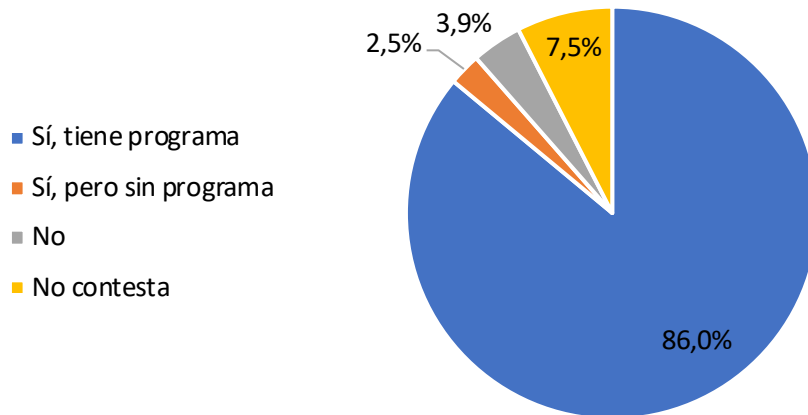
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023



9. Actividades locales en la promoción de la actividad física y deportiva

Tal como se muestra en el gráfico a continuación, dentro de las comunas consultadas, el 88,5% desarrolla actividades para la promoción de la actividad física y deportiva. No obstante, el 2,5% no cuenta con un programa anual pero sí con actividades. Por otro lado, es posible observar que el 3,9% manifiesta no desarrollar este tipo de actividades.

Existencia de un plan anual de actividades en la promoción de la actividad física y deportiva



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

Dentro de los distintos grupos comunales mostrados en la tabla, no se observan grandes diferencias en la existencia de un plan anual de actividades que promuevan la actividad física y deportiva. Sin embargo, es en las comunas semiurbanas y rurales de desarrollo medio y las comunas semiurbanas y rurales de desarrollo bajo en las que se puede observar un mayor porcentaje de ausencia de actividades físicas y deportivas, con un 5,7% y 4,9% respectivamente.

	Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	Comunas mayores con desarrollo medio	Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo
Sí, tiene programa	82,4%	96,7%	84,78%	86,2%	84,1%



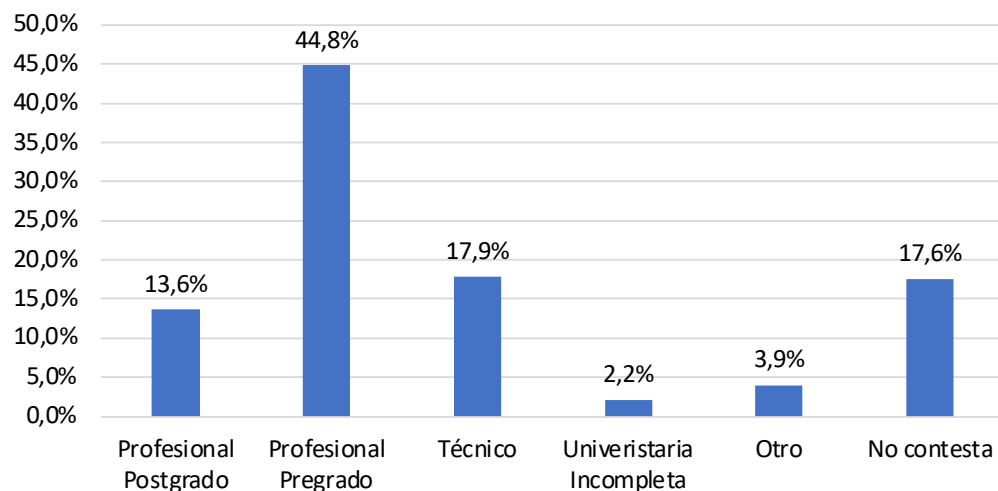
	Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	Comunas mayores con desarrollo medio	Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo
Sí, pero sin programa	5,9%	0,0%	2,17%	0,0%	4,9%
No	0,0%	3,3%	2,17%	5,7%	4,9%
No responde	11,8%	0,0%	10,87%	8,0%	6,1%

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

10. Caracterización de encargadas o encargados municipales de la promoción de la actividad física y deportiva

La gráfica a continuación muestra el nivel de profesionalización que la persona encargada de la instancia dedicada a la promoción del deporte y la recreación de la comuna, en donde puede observarse que del total, el 58,4% corresponde a profesionales con estudios universitarios, dentro del cual el 44,8% tiene el grado académico de pregrado y el 13,6% poseen un postgrado.

Nivel de profesionalización de persona encargada del área municipal



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En la tabla a continuación, se puede ver que, en general, dentro de los distintos tipos de grupos comunales se suelen concentrar profesionales de pregrado liderando las instancias encargadas de promover el deporte. Cabe destacar que dentro de las comunas urbanas medianas de desarrollo



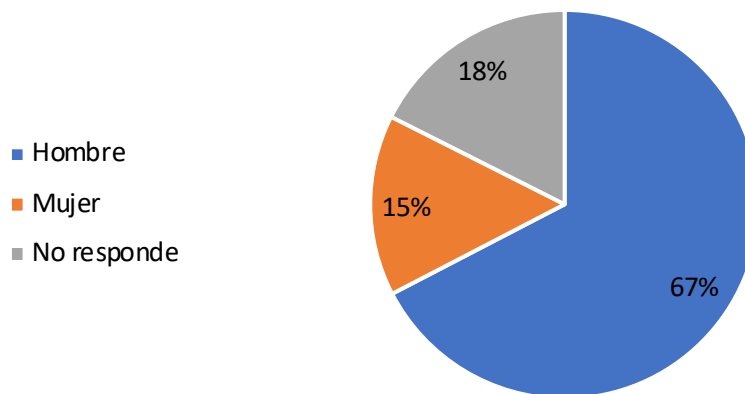
medio, junto con las comunas mayores de desarrollo medio un 23,91% y 20% de las personas encargadas respectivamente cuenta con postgrado.

Grado profesional	Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	Comunas mayores con desarrollo medio	Comunas urbanas medianas con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio	Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo
Profesional Postgrado	14,7%	20,0%	23,91%	10,3%	8,5%
Profesional Pregrado	55,9%	60,0%	30,43%	42,5%	45,1%
Técnico	11,8%	3,3%	17,39%	20,7%	23,2%
Universitaria Incompleta	0,0%	3,3%	2,17%	1,1%	3,7%
Otro	0,0%	6,7%	4,35%	4,6%	3,7%
No responde	17,6%	6,7%	21,74%	20,7%	15,9%

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023

En cuanto al género de la persona encargada, se tiene que en el 67% de los casos quien lidera las instancias es un hombre y tan sólo el 15% de las instancias son lideradas por mujeres, presentando una evidente brecha de género de liderazgos relacionados con el deporte, evidenciando el desafío existente dentro de los municipios para intentar reducirla. Cabe mencionar que, el 18% de los municipios consultados no responde al respecto, entendiendo una posible protección de los datos personales del personal municipal.

Género de persona encargada del área municipal

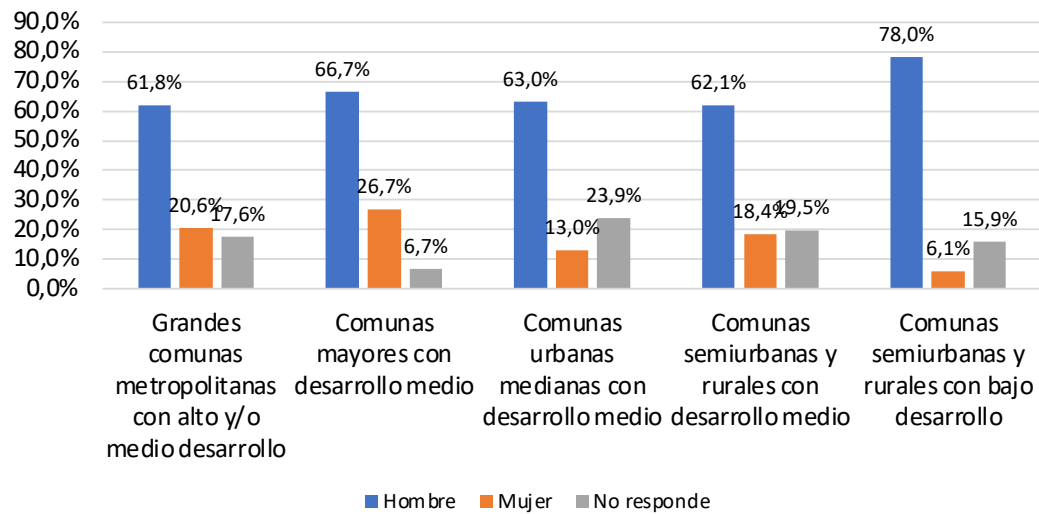


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023



Observando los distintos grupos comunales, puede evidenciarse que se repiten las brechas de liderazgos según género, en donde las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo poseen una brecha del 71,9%. Al igual que la gráfica anterior, puede observarse en todos los grupos comunales un porcentaje que no responde a raíz de una posible protección de datos del personal.

Género de persona encargada del área municipal por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2023



Síntesis de resultados

A continuación, se presentan la síntesis de resultados general de la encuesta nacional de caracterización de la actividad física “¿Qué están haciendo chilenas y chilenos en actividad física y deportiva?” aplicada entre 5 y 13 de septiembre a 1.000 personas en 226 comunas de las 346 que existen, equivale a un 65,3% del total. La encuesta tiene un margen de error del 3,5 a un 95% de confianza. Esta encuesta, se complementa con los resultados del estudio nacional de caracterización de la gestión municipal en la promoción de la actividad física y deportiva. El estudio representa la realidad de 287 Municipalidades que representa al 83,2% de los 345 municipios del país. Los resultados son presentados intercalados en la encuesta para dotar de relato ciudadano los resultados de tendencias del estudio nacional de la gestión local.

En Chile, los municipios muestran transversalmente un compromiso por la promoción de la actividad física y deportiva, con el 97,2% de ellas presentando algún tipo de institucionalidad relacionada a esta materia.

De hecho, un 53,6% de las personas encuestadas afirma que es la Municipalidad la primera institución a la cual recurrir en caso de solicitar medidas para mejorar los servicios deportivos de la comunidad donde habita.

A pesar de la existencia de la oferta municipal en las comunas del país, acorde a la encuesta ciudadana aplicada, un 38,2% de las personas indican no realizar actividad física de ningún tipo.

El principal motivo que indican quienes no realizan actividad física y/o deportiva es la falta de tiempo para destinarlo a esta actividad, un 40,8% lo afirma. Un 23,1% indica que no es una prioridad para su vida actual la realización de actividad física y/o deportiva. En tercer lugar, con un 19,1% las personas indican que debido al estado de salud actual no pueden realizar ninguna actividad.

Del total de personas que indica realizar actividad física, un 45,7% afirma que utiliza recintos y/o espacios públicos (35,7% espacios como plazas, calles, parques; 10% recintos estatales cerrados como gym, canchas, etc.). Un 30% afirma que utiliza recintos privados de preferencia, un 20% utiliza espacios del lugar donde vive y un 4,3% utiliza recintos de alguna organización deportiva no estatal.

Se observa que las comunas con un alto y/o medio desarrollo el tipo de institucionalidad encargada de la promoción del deporte son los



departamentos, con un 47,1% mientras que en las comunas rurales de desarrollo medio/bajo estas labores se concentran en las oficinas, con un 52,4%. Dando cuenta que las municipalidades conforme su autonomía generan diversos medios para la promoción de la actividad física y deportiva en sus comunas.

En cuanto a la existencia de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, que dota de contenido a largo plazo toda acción municipal en la materia, se observaron diferencia a tener o no este tipo de instrumentos vigentes como también de su existencia. Las comunas con mayor nivel de ruralidad y menor nivel de desarrollo, en un 40,2% no tienen, mientras que las grandes comunas metropolitanas de desarrollo alto o medio, tal porcentaje no supera el 14,7%. La inexistencia de este tipo de instrumento en particular no es indicativa de la inexistencia de planificación, pues las municipales que no tienen este instrumento sí cuentan con planificación anual, por tanto cortoplacista.

Sin embargo, desde la ciudadanía se aprecia un escaso conocimiento de oferta pública municipal, un 31,9% afirma que no conoce ni ha escuchado sobre algún programa, curso de actividad física y/o deportiva en su comuna. Situación que presenta el desafío de difundir la oferta programática municipal en la materia.

49

Un 89,2% de las municipalidades destina recursos propios a la promoción de la actividad física y deportiva. Sólo un 3,6% indica que no tiene línea presupuestaria para este ítem, sin embargo gestionan a través de recursos provenientes de otros organismos estatales. El promedio de asignación presupuestaria municipal para la promoción de la actividad física y deportiva es de \$175.695.640 millones de pesos.

La promoción de la actividad física y deportiva desde las municipalidades implica por las propias características del rubro contratar a personal administrativo como diversos docentes para los talleres que se ofrecen desde la administración subnacional. Esto se refleja que en promedio a nivel nacional estas instancias tienen 22 personas contratadas. Sin embargo, el personal contratado varía conforme los grupos comunales, pasando de un máximo de 71 personas promedio contratadas en las grandes comunas metropolitanas con alto y medio desarrollo a un mínimo de 9 personas en las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo.

Es relevante destacar que la contratación de personal es diversa y tiende a no ser jornada completa, siendo la relación contractual honorarios y código del trabajo la más frecuente para el personal no administrativo.





El 90,3% de las municipalidades consultadas cuenta con un catastro de clubes deportivos. Si bien no se observan mayores diferencias en este aspecto según grupos comunales, las grandes comunas con alto o medio desarrollo parecen resaltar pues el 79,4% cuenta con un catastro mientras que en los otros grupos comunales este porcentaje es de al menos 89,3%

Todos los municipios del país afirmaron tener recintos para la actividad física y deportiva, los más frecuentes es, canchas de fútbol, gimnasios techados, gimnasios municipales con equipamiento y máquinas, canchas multiusos, piscinas municipales, entre otros. El promedio nacional es que cada municipio tenga 9 recintos disponibles, en tanto la información varía conforme grado de urbanidad y ruralidad.

Respecto a la encuesta que se aplicó, se consultó a todas las personas encuestadas cómo evalúan el acceso a la infraestructura pública en la comuna donde viven para realizar actividad física y deportiva. Un 15,9% de los encuestados evalúa con nota que va de 1 a 3; un 44,5% evalúa con nota 4 a 5; un 24,8% evalúa con nota de 6 a 7.

En relación con la vinculación con programas a nivel central, el 65,6% manifiesta contar con algún tipo de vínculo. Por el contrario, el 28,3% no cuenta con vinculaciones a nivel central.

Al consultar respecto a la existencia de un plan anual de actividades para la promoción de la actividad física y deportiva, dentro de los distintos grupos comunales no existen grandes diferencias. Sin embargo, es posible destacar que dentro del grupo que no cuenta con actividades, son las comunas semiurbanas y rurales de desarrollo medio y bajo quienes tienen porcentajes más elevados en este sentido, con un 5,7% y 4,9% respectivamente.

El nivel de profesionalización de las personas encargadas de la promoción del deporte dentro de la comuna es mayoritariamente de pregrado. Cabe mencionar que, si se tiene en consideración los distintos grupos comunales, dentro de las comunas de desarrollo medio el porcentaje de personas encargadas con postgrado es de un 20% en las comunas mayores y un 23,9% en las comunas medianas.

El género de las personas encargadas del área municipal que se ocupan de la promoción del deporte es en su mayoría hombre, alcanzando un 67% mientras que el porcentaje de mujeres líderes sólo alcanza un 15%. Estos porcentajes no parecen variar cuando se observan en particular a los grupos comunales.





Bibliografía

Instituto Nacional del Deporte. (2013). I Juegos Deportivos Nacionales. Santiago: Instituto Nacional del Deporte.

Comité Olímpico Internacional. (2004). Comité Olímpico Internacional: Carta Olímpica.

Elias, N., & Dunning, E. (1992). Deporte y Ocio: en el proceso de la civilización. Madrid: Fondo de Cultura Económica .

Martínez, D. (2012). Nueva Gestión Deportiva Municipal con la Educación como Perspectiva. España: Editorial Círculo Rojo.

Ministerio del Deporte. (2016). Política nacional de actividad física y deporte 2016-2015. Santiago. Obtenido de <https://5aldia.cl/wp-content/uploads/2018/04/POLITICA-ACT-FISICA.pdf>

Ministerio del Deporte. (2016). Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2015. Santiago: Ministerio del Deporte. Obtenido de <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/380>

OMS. (15 de Septiembre de 2022). Actividad física. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20actividad,el%20consiguiente%20consumo%20de%20energ%C3%ADa.>

Sandoval, P., & García, I. (2014). «Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública. Polis, 441-62. doi:10.4067/S0718-65682014120000020

Soucie, D. (2002). Administración, organización y gestión deportiva. Barcelona: Inde.



AMUCH10

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE



Arcos Dorados

www.amuch.cl

